

En este documento vamos a analizar pormenorizadamente el **desarrollo y resultados** de la convocatoria de **61 plazas** a bombero de la Comunidad de Madrid, celebrada entre los años 2013 y 2015.

La Administración de los cuerpos de bomberos que existen en España desean que sus aspirantes reúnan unos requisitos determinados. Unas administraciones priorizan la aptitud física, otras al conocimientos, y otras a la destreza.

Esto es comprensible, ya que en cada región existen unos riesgos específicos. Un bombero de un entorno urbano no se va a enfrentar con la misma frecuencia a determinados riesgos que un bombero de un entorno rural.

Sin ir más lejos, dentro del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, los bomberos de Alcobendas o Getafe (entorno mayoritariamente urbano) se enfrentan a diferentes riesgos que los bomberos de Lozoyuela o Aldea del Fresno (entorno mayoritariamente rural).

Todos hemos escuchado alguna vez la dificultad que entraña acceder a cualquier cuerpo de bomberos de España, pero la realidad es que **no todos entrañan la misma dificultad**. Según las características y aptitudes del opositor le resultará más asequible ingresar en un cuerpo u otro.

El objetivo del siguiente análisis es que el lector acabe siendo consciente de la dificultad que entraña acceder al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, desde un punto de vista **cuantitativo, no cualitativo**.

Tras la lectura del siguiente documento, la percepción del esfuerzo necesario para llegar a ser bombero variará de un lector a otro. Desde Testdebomberos.com queremos que el opositor obtenga una idea clara de dicha dificultad, arrojando y ordenando **datos objetivos**.

ANALISIS DE LA OPOSICIÓN 2013-2015 (61 PLAZAS)

El **12 de Noviembre de 2013** se abre el **plazo de presentación de instancias** para proveer de 20 plazas de Bombero Especialista, publicadas en la Oferta de Empleo Público del año 2013. Incomprensiblemente quedan en el aire las 41 plazas ofertadas en la OPE del año 2011, **que mas tarde se añadirán al mismo proceso selectivo**.

En principio la oposición continua su curso, y tres meses después, el **26 de febrero de 2014**, se publica la lista de admitidos y excluidos provisionales, con el siguiente resultado:

	ADMITIDOS	EXCLUIDOS
BOMBERO	950 opositores	89 opositores
BOMBERO-CONDUCTOR	641 opositores	56 opositores

Es necesario destacar dos aspectos:

1º) El número de solicitudes es **muy inferior** a las presentadas en la convocatoria del año 2012 (79 plazas). Se ha visto **reducido en una tercia parte**. La razón puede deberse al número de plazas ofertadas, o a la cercanía temporal de la última oposición.

2º) Sigue llamando la atención el **porcentaje de aspirantes excluidos**, más del 10% de las solicitudes presentadas. Las causas de exclusión son en su mayoría no rellenar correctamente la solicitud.

TRIBUNAL CALIFICADOR

El **20 de mayo de 2014** se publica la composición del Tribunal Calificador, compuesto por un presidente, un secretario y 5 vocales.

Se compone por funcionarios de la Administración relacionados con el Cuerpo de bomberos, (Oficiales, administrativos, etc) cabe destacar el cargo de la presidenta del Tribunal, Dña. Antolina Tena Cabrera, antigua Jefa del Operativo y actual asesora de la Jefa del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

AMPLIACIÓN DEL NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

El **29 de mayo de 2014** se decide **añadir** las plazas ofertadas en la Oferta de Empleo Público del año 2011 (41 plazas) a las 20 plazas convocadas actualmente, quedando un total de **61 plazas** ofertadas. Por lo que se habilita un nuevo plazo de presentación de instancias de 20 días naturales.

Número de plazas convocadas **definitivamente**:

PUESTOS DE TRABAJO	PLAZAS PROMOCIÓN INTERNA	PLAZAS TURNO LIBRE	TOTAL PLAZAS
BOMBERO	8	22	30
BOMBERO-CONDUCTOR	7	24	31

Toda plaza que no se cubra por aspirantes de promoción interna pasan a cubrirse con aspirantes de turno libre.

LISTA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVOS

El **18 de septiembre de 2014** se publica la nueva lista de admitidos y excluidos **provisional**, y se abre un plazo de 10 días hábiles para subsanar los de defectos y causas de exclusión.

El **4 de noviembre de 2014** se publica la lista de admitidos y excluidos **definitiva**. Con el siguiente resultado:

Aspirantes de **promoción interna**:

	ADMITIDOS	EXCLUIDOS
BOMBERO	16	0
BOMBERO-CONDUCTOR	17	1

Aspirantes de **turno libre**:

	ADMITIDOS	EXCLUIDOS
BOMBERO	1541	83
BOMBERO-CONDUCTOR	1005	56

Hay otros 25 excluidos mas, por no indicar el puesto al que quieren optar.

Suponiendo que todo opositor que solicita participar en las pruebas de “Bombero-Conductor” también lo hace a los puestos de “Bombero”, se puede afirmar que hay **61 plazas a repartir entre 1.600 aspirante**, por ende: **1 plaza por cada 25 solicitudes**.

No es posible conocer el número de presentados al examen, pero en la mayoría de las oposiciones se presentan de un 60% a un 80% de los solicitantes.

EXAMEN TEÓRICO Y PSICOTÉCNICO

El **4 de noviembre de 2014**, junto con la lista de admitidos y excluidos definitiva, se publica las fechas de examen teórico y psicotécnico:

- Para bomberos el **Sábado 22 de noviembre de 2014**
- Para bomberos-conductores el **Domingo 23 de noviembre de 2014**.

Los lugares de celebración fueron en el Instituto de Enseñanza Secundaria “Príncipe Felipe” (C/ Finisterre, nº 60 de Madrid, junto al C.C. La Vaguada) y la Ciudad Escolar de la Comunidad de Madrid (Carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 12,800) .

Recordemos que el examen se compone de **180 preguntas tipo test** (siendo 45

preguntas psicotécnicas y 135 preguntas del temario), con 4 opciones de respuesta cada una, restando 1/3 de punto por cada una mal contestada.

Una vez corregidos los exámenes, el 17 de diciembre de 2014 tuvo lugar la **apertura de plicas**, el acto por el cual se relaciona los exámenes con el aspirante de bomberos. Este procedimiento de corrección garantiza el anonimato de cada opositor, evitando cualquier sospecha de irregularidad.

Dan la posibilidad de que todo aspirante asista presencialmente a este acto, aunque no es obligatorio.

Tras el periodo de reclamaciones el **20 de febrero de 2015** se publica la lista definitiva de aprobados, es decir, los que pasan a las siguientes pruebas.

Resultados de los aspirantes de **promoción interna**:

TURNO DE P.I.	NOTA DE CORTE	NÚMERO DE APROBADOS
BOMBERO	102,00 PUNTOS (5,69 sobre 10 puntos)	5 opositores
BOMBERO-CONDUCTOR	96,33 PUNTOS (5,47 sobre 10 puntos)	6 opositores*

*4 opositores están tanto en BB como en BC, a si que continúan en la oposición **7 aspirantes distintos por el turno de P.I.**

Resultados de los aspirantes de **turno libre**:

TURNO LIBRE	NOTA DE CORTE	NÚMERO DE APROBADOS
BOMBERO	143,33 PUNTOS (8,00 sobre 10 puntos)	94 opositores
BOMBERO-CONDUCTOR	133,33 PUNTOS (7,57 sobre 10 puntos)	109 opositores**

73 opositores están tanto en BC como en BB, a si que continúan en la oposición **130 aspirantes distintos por el turno libre.

Estas notas de corte parecen estar muy por encima de lo que uno podría esperarse, pero hay que tener en cuenta dos detalles:

- Las 45 preguntas de la prueba psicotécnica (un 25% del examen) presentaron cierta facilidad, por lo que la mayoría de los opositores pudo responder correctamente a un número elevado de preguntas. Por lo que conseguir los primeros 2,5 puntos sobre 10 presenta una dificultad moderada.
- La dificultad del examen fue media-baja, lo que hace elevar la nota de corte.

Entre el número de “no aprobados” se encuentra número muy elevado de opositores fantasma, es decir, aquellos que no pueden generar presión puesto que no tienen el temario preparado por varias causas, como son:

- Oposiciones a bombero de otros cuerpos de España, especialmente del Ayuntamiento de Madrid, ya que el temario de dichas oposiciones es radicalmente distinto. No pudiéndose preparar, salvo raras ocasiones, las dos oposiciones simultáneamente.
- Opositores poco preparados, aquellos que han dedicado poco tiempo al estudio del temario.
- Opositores mal preparados, aquellos que han dedicado ineficazmente su tiempo de estudio.

ANÁLISIS DE LA IMPORTANCIA DEL EXAMEN TEÓRICO

1º) NOTA DE CORTE

La nota de corte suele ser muy superior a 5 puntos (sobre 10). Suele estar entre 7 y 8 puntos, según la convocatoria. Debiendo tener un gran dominio del temario para pasar a la siguiente prueba.

2º) DILATACIÓN DE LAS NOTAS

Vamos a abordar el tema que mayor controversia genera entre el colectivo opositor: el efecto dilatador de las notas.

Los miembros del Tribunal Calificador, que son los encargados de interpretar las bases, y la legislación que a ella atañe, tienen absoluta autonomía para tomar decisiones sobre el proceso selectivo, siempre y cuando no se salgan de lo establecido en las bases.

El Tribunal acordó dilatar las notas. Esto quiere decir que la nota del opositor con la nota de corte (es decir, un 8,00 en BB y un 7,57 en BC) se convierta en un 5,00 sobre 10, es decir, en **40 puntos sobre 80**.

Las notas intermedias partirán de 40 puntos, proporcionalmente.

La causa de este “efecto dilatador” no es otro que dar mayor importancia a un ejercicio que a otro. Desvirtuando la ponderación de cada ejercicio. Supuestamente, el ejercicio teórico tendría que ponderar un **58%** y el ejercicio físico un **42%** (siendo los demás ejercicios no baremables, es decir, “aptos” o “no aptos”).

Con dicha dilatación el ejercicio teórico pasa a baremar cerca de un **80%** de la nota total.

3º) BAREMACIÓN REAL

En el examen teórico se juegan 80 puntos, en el examen físico 60 puntos más. Pareciendo que es una leve diferencia entre ambos es necesario apuntar que en la prueba teórica hay un rango de variabilidad y dispersión mucho mayor que en las pruebas físicas.

En las pruebas físicas la mayoría de las notas se concentran entre 50 y 60 puntos, mientras que en la teórica ese rango va desde los 40 hasta los 80 puntos. Por lo que la probabilidad de **subir o bajar posiciones en las físicas es menor.**

4º) RATIO PLAZA/OPOSITOR

Tan solo realizando el primer examen, es decir, el examen teórico, quedan **137 opositores** para **61 plazas**, por lo que hay que repartir casi **1 plaza por cada 2 opositores.**

Una plaza por cada dos opositores

... y aun quedan las pruebas físicas, doping, vértigo, claustrofobia y reconocimiento médico.

Una vez superada la nota de corte del examen teórico todo opositor conoce que quedan por repartir 1 plaza por cada 2 opositores. Esto es un dato que genera optimismo.

PRUEBAS FÍSICAS

El **27 de febrero de 2015** se comunica a los aspirantes que las fechas y lugar donde se celebran las pruebas físicas, desarrollándose desde el **16 al 26 de marzo de 2015** en la pista de atletismo de Valle de Arcipreste (Avenida de Guadarrama, 21, de Majadahonda) y en el polideportivo municipal El Torreón (Camino Huertas, 38 de Pozuelo de Alarcón).

Recordemos brevemente las **marcas mínimas** a superar en las cada una de las pruebas físicas:

PRUEBA	PUESTOS DE BOMBERO	PUESTOS DE BOMBERO-CONDUCTOR
Carrera 60 metros	8" 76	9" 26
Carrera 300 metros	46" 60	49" 60
Carrera 2.000 metros	7 minutos, 10 segundos	7 minutos, 40 segundos
Cuerda (6 metros)	12" 65	14" 65
Press banca (40 kg)	24 repeticiones	19 repeticiones
Natación (50 metros)	48" 40	51" 40

Resultados de las pruebas físicas de los aspirantes de **promoción interna**:

TURNO DE P.I.	NÚMERO DE APROBADOS
Puestos de BOMBERO	3 opositores
Puestos de BOMBERO-CONDUCTOR	4 opositores*

*3 de los 4 opositores aprobados en BC también han aprobado en BB.

Resultados de las pruebas físicas de los aspirantes de **turno libre**:

TURNO LIBRE	NÚMERO DE APROBADOS
Puestos de BOMBERO	72 opositores
Puestos de BOMBERO-CONDUCTOR	99 opositores**

** **57 opositores** han aprobado también para los puestos de bombero.

Cabe indicar que a estas alturas de oposición, con tan solo dos pruebas celebradas, todo aspirante al puesto de "bombero" que esté dentro de las primeras 30 plazas sabe que ha obtenido la plaza.

PRUEBA DE CONDUCIR

Esta prueba solo la realizan los aspirantes al puesto de bombero-conductor.

El **17 de abril de 2015** se publica la fecha y lugar donde se celebrará la prueba de conducción. Serán los días **5, 6, 7 y 8 de mayo de 2015**, en el centro de exámenes de la Dirección General de Tráfico de Móstoles.

Recordemos que la prueba se divide en dos partes, una de maniobras, en la que el aspirante deberá realizar las mismas pruebas que para la obtención del permiso C,

- Marcha atrás en recta y curva.
- Acercamiento a muelle.
- Estacionamiento en línea.

La prueba de circulación es abierta, y con una duración aproximada de 30 minutos.

El examen se realiza con un **Mercedes Unimog U5000**, un camión del servicio de bomberos utilizado para la extinción de incendios forestales.

La calificación máxima son 30 puntos, restando cada una de las faltas cometidas. La baremación de estas fué la siguiente:

- Por cada falta grave (G) en maniobras: 7 puntos, en circulación: 10 puntos.
- Por cada falta deficiente (D) en maniobras: 4 puntos, en circulación: 6 puntos.
- Por cada falta leve (L) en maniobras: 1 punto, en circulación: 2 puntos.

No hay faltas de carácter eliminatorio.

Llama la atención que esta baremación solo se conozca después de realizar el examen. Suponemos que es para asegurarse cubrir plazas, aunque el inconveniente es no saber como gestionar el riesgo, (*¿Qué es mejor, darle a la valla o subirse al bordillo?*)

Resultados de las pruebas físicas de los aspirantes de **promoción interna**:

TURNO DE P.I.	NÚMERO DE APROBADOS
Puestos de BOMBERO-CONDUCTOR	2 opositores*

***Ambos opositores** también han aprobado en BB.

Resultados de las pruebas físicas de los aspirantes de **turno libre**:

TURNO LIBRE	NÚMERO DE APROBADOS
Puestos de BOMBERO-CONDUCTOR	70 opositores**

**** 39 opositores** han aprobado también en BB.

PRUEBAS DE VERTIGO Y CLAUSTROFOBIA

El **24 de abril de 2015** se publica la fecha y lugar de celebración de las pruebas de tolerancia al trabajo en espacios confinados y tolerancia al trabajo en altura para los aspirantes a puestos de bombero. Serán el día **18 y 19 de mayo de 2015**.

Hay gran curiosidad e inquietud entre el colectivo opositor sobre el desarrollo de dichas pruebas. Es una preocupación irracional, ya que en la práctica están configuradas de tal manera que solo pueden detectar las patologías de personas que sientan una claustrofobia extrema o un vértigo muy acusado.

La prueba de claustrofobia consiste en introducirse en la unidad de entrenamiento del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid, situado actualmente en la campa de maniobras del Parque de Bomberos de Las Rozas.

Se trata de un laberinto con un solo camino en el que el opositor tendrá que pasarlo a oscuras, guiándose con el tacto hasta encontrar la salida en un tiempo máximo de 10 minutos. La realidad es que pocos opositores tardan más de 5 minutos en cruzarlo. No hubo ningún opositor “no apto”.

La prueba de vértigo de desarrolla el mismo día, en la torre de maniobras del parque de bomberos de Las Rozas. Consiste en dar la vuelta en la planta más alta de la torre, teniendo que leer una vez que se llegaba a cada una de las 4 esquinas una letra situada en el suelo. Todo ello con arneses asegurados por bomberos profesionales de la Comunidad de Madrid, pertenecientes al GERA (Grupo Especial de Rescate en Altura).

El recorrido total no tiene más de 20 metros. No hubo ningún opositor “no apto”.

ELECCION DE PLAZAS

El **6 de Julio de 2015** salen publicadas las listas de aprobados

Resultados de las pruebas físicas de los aspirantes de **promoción interna**:

TURNO DE P.I.	NÚMERO DE APROBADOS
Puestos de BOMBERO	3 opositores
Puestos de BOMBERO-CONDUCTOR	0 opositores

Los dos opositores de promoción interna que aprobaron con plaza en ambos procesos selectivos se decantaron por elegir puestos de trabajo de bombero.

TURNO DE LIBRE	NÚMERO DE APROBADOS
Puestos de BOMBERO	27 opositores
Puestos de BOMBERO-CONDUCTOR	31 opositores

De las 61 plazas convocadas, **58 plazas** fueron obtenidas por aspirantes de **turno libre**.

Recordad que 41 opositores aprobaron ambas oposiciones, tanto la de bombero como la de bombero-conductor, estando casi la mitad de estos “dentro de plaza”, por lo que tuvieron que renunciar a una de ellas, dejando libre una de las dos plazas para el disfrute de opositores que en principio se quedaban fuera de obtenerla.

Llama la atención que de casi 20 opositores con opción a elegir ambos puestos de trabajo, tan solo uno optó por escoger bombero-conductor.

Actualmente están en la academia de bomberos. Se estima que tomen posesión a mediados del 2016.

Esperamos que tras la lectura de estas líneas el futuro aspirante se haga una idea de la dificultad real que entraña acceder al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid,

En todas las convocatorias hay desagradables sorpresas al ser consciente del peso de cada ejercicio, por lo que ser consciente de la baremación real de cada prueba es fundamental para saber administrar los esfuerzos de esta “carrera de fondo”.

Si tiene alguna duda o desea mas información: contact@testdebomberos.com